



# INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

OFICINA DE PRENSA

## NOTA DE PRENSA

### Exitosa capacitación sobre fortalecimiento y mejoras de capacidades ene el servicio de justicia en el IML

Escrito por: Lic. Herenia García Arias

[hgarcia@poderjudicial.gob.ni](mailto:hgarcia@poderjudicial.gob.ni)

[prensaiml@poderjudicial.gob.ni](mailto:prensaiml@poderjudicial.gob.ni)



Como de exitoso calificaron autoridades del Instituto de Medicina Legal (IML), la capacitación que recibieron todos las y los trabajadores sobre ***“Fortalecimiento Organizacional y Mejora de Capacidades en el Servicio de Justicia”***.

Tras el informe final sobre los resultados de toda la jornada que duró cuatro semanas, se indica que los trabajadores lograron conocer los beneficios que tienen cada uno de ellos en el ámbito

laboral, fortalecieron el nivel de responsabilidad y tomaron conciencia del servicio que se presta en el IML.

Entre los objetivos que tenía la enseñanza estaba: reafirmar los conocimientos sobre los derechos, deberes y responsabilidades referidos al régimen disciplinario que promuevan la cultura de excelencia en el trabajo, concientizar y asumir responsabilidad sobre la correcta administración de los recursos humanos y materiales, fortaleciendo el talento humano, motivar al cambio de actitud, comportamiento, asumiendo compromisos entre los trabajadores, en la mejora de la gestión pública conduciendo ésta a la eficiencia y eficacia.

Durante la jornada, se abordaron temas como: *Convenio Colectivo. CONFETRAJUN-UNE-FNT, comportamiento positivo y negativo en el servicio al usuario, Inclusión de los sindicatos en los proyectos institucionales conforme a los lineamientos del Plan Decenal, participación en los trabajos técnicos del Poder Judicial.*

*Derechos irrenunciables de los trabajadores, Participación de los sindicatos en la sana administración de los recursos y bienes del Poder Judicial, seguimiento, control y cuidado del trabajo, Gestión del Desempeño*, todo ello dirigido por facilitadores del área de la Administración y Recursos Humanos.

*Facultades Disciplinarias del Consejo Nacional de Administración y de Carrera Judicial, Atribuciones del Consejo, Inspectoría Judicial como órgano auxiliar del Consejo, Proceso Disciplinario; Infracciones disciplinarias; Sanciones. (Ley 501 y su normativa).*

*Dirección de Carrera Judicial, Creación. Quiénes somos. Qué hacemos. Objetivos, Organigrama, Servicios brindados a través de sus tres áreas: División de Provisión y Registro; División Clasificación y Gestión Carrera Judicial; Evaluación al Desempeño*, dirigido por autoridades que conforman el equipo de dirección.

Así mismo, se conoció *Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa: Ley 476, Los 5 Sistemas de Recursos Humanos: Provisión, Inducción, Capacitación, Gestión al Desempeño, Retribución, Qué se ha hecho, principales problemas, proyección, Deberes y derechos de los servidores públicos del Poder Judicial, Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa: Ley 476, Clasificación de Faltas y Procesos Disciplinarios. Asesoría Legal, SGA.*

### **Charlas de Autoestima**

Durante el seminario se impartieron charlas sobre *comunicación humana, autoestima y sus elementos, el rumor, daño que produce los rumores, consecuencias del rumor*, todos estos temas expuesto magistralmente por expertos en psicología y psiquiatría forense.

“Las charlas de autoestima aportarán a nivel interno a un mejoramiento de las relaciones entre nosotros y que exista más armonía, paz, respeto y amabilidad dentro de la institución”, dijo el doctor Zacarías Duarte Castellón, director general del IML durante la inauguración.

Con este seminario se dio cumplimiento al acuerdo 448, emitido el 6 de octubre del año 2015 por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que manda la ejecución de seminarios de fortalecimiento organizacional y mejora de capacidades en el servicio de justicia para todos los funcionarios del poder judicial.